



compra

Tribunal Supremo Electoral

PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Guatemala, dieciséis de abril de dos mil diecinueve.-----

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que el Director de Informática en Requisición (Pedido) POE No. DI-011-2019, de fecha 21 de enero de 2019, solicita la **ADQUISICIÓN DE TRESCIENTOS CINCUENTA (350) CARTUCHOS DE TINTA NEGRA PARA IMPRESORA HP DESKJET 1000 HP 122XL (CH563HL) Y TRESCIENTOS CINCUENTA (350) CARTUCHOS DE TINTA DE COLOR PARA IMPRESORA HP DESKJET 1000 122XL (CH564HL).**-----

CONSIDERANDO: Que a través de la Resolución número 87-2019, de fecha 27 de marzo del año en curso, esta Presidencia autorizó: **I) Iniciar el trámite del procedimiento de adquisición de bienes, suministros y servicios, de forma directa -por excepción-, para la ADQUISICIÓN DE TRESCIENTOS CINCUENTA (350) CARTUCHOS DE TINTA NEGRA PARA IMPRESORA HP DESKJET 1000 HP 122XL (CH563HL) Y TRESCIENTOS CINCUENTA (350) CARTUCHOS DE TINTA DE COLOR PARA IMPRESORA HP DESKJET 1000 122XL (CH564HL); II) Aprobó los Términos de Contratación y formulario de oferta; III) Aprobó el texto de la invitación a los interesados en participar en la presentación de ofertas, autorizando al Encargado del Despacho del Departamento de Comunicación para que publique dicha invitación en la página web del Tribunal Supremo Electoral, durante el plazo de cinco (5) días hábiles; IV, V y VI) Integró la Junta de Receptora de Ofertas y las Comisiones Receptora de Bienes y Liquidadora, correspondientes.**-----

CONSIDERANDO: Que la Junta Receptora de Ofertas respectiva, en Acta número CIENTO VEINTICUATRO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (124-2019), de fecha 5 de abril del año en curso, de la cual obra fotocopia certificada en el expediente, hace constar en los puntos:

PRIMERO: Que siendo las once horas del día indicado en los Términos de Contratación, dio inicio a la recepción de ofertas, recibándose los sobres cerrados, de las siguientes empresas: 1) ELECTRÓNICOS BONÉ; 2) DATAFLEX, SOCIEDAD ANÓNIMA; **SEGUNDO:** Que dio por cerrada la recepción de las ofertas y procedió a la apertura de plicas para dar a conocer el monto de las ofertas presentadas, siendo los siguientes: 1) ELECTRÓNICOS BONÉ, propiedad de Pablo Antonio Arévalo Torres, trescientos cincuenta cartuchos de tinta negra para impresora HP Deskjet 1000 HP122XL(CH563HL) a un precio unitario de doscientos noventa y cinco quetzales (Q295.00) para un total de ciento tres mil doscientos cincuenta quetzales y trescientos cincuenta cartuchos de tinta color para impresora HP Deskjet 1000HP 122XL (CH564HL) con un precio unitario de doscientos setenta y dos quetzales (Q272.00) para un total de noventa y cinco mil doscientos quetzales



Tribunal Supremo Electoral

(Q95,200.00) para un total de oferta de ciento noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta quetzales (Q198,450.00); 2) DATAFLEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, trescientos cincuenta cartuchos de tinta negra para impresora HP Deskjet 1000 HP122XL (CH563HL) a un precio unitario de doscientos veintitrés quetzales (Q223.00) para un total de setenta y ocho mil cincuenta quetzales (Q78,050.00) y trescientos cincuenta cartuchos de tinta color para impresora HP Deskjet 1000 HP 122XL (CH564HL) con un precio unitario de doscientos veintitrés quetzales (Q223.00) para un total de setenta y ocho mil cincuenta quetzales (Q78,050.00) para un total de oferta de ciento cincuenta y seis mil cien quetzales (Q156,100.00). -----

CONSIDERANDO: Que la mencionada Junta Receptora de Ofertas, en Acta de Verificación de Cumplimiento de Requisitos, número CIENTO VEINTISÉIS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (126-2019), de fecha 8 de abril del presente año, de la cual obra fotocopia certificada en el expediente, hace constar en los puntos: **SEGUNDO:** Procedió a elaborar un cuadro comparativo de precios de las ofertas participantes, según consta en cuadro inserto en el acta de referencia; **TERCERO:** Procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos indicados en los Términos de Contratación, incluyendo las respectivas fianzas de sostenimiento de oferta por los valores correctos, como consta en el cuadro inserto en el acta relacionada; **CUARTO:** Procedió a completar el Cuadro de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y para el efecto se fueron leyendo una a una, detallándolas en el cuadro inserto al acta en mención; **QUINTO:** Que solicitó a la empresa DATAFLEX SOCIEDAD ANÓNIMA por medio de correo electrónico, muestras del producto ofertado, debido a que en su oferta no especificó sobre la calidad y originalidad de los mismos, requerimiento que fue atendido presentando las muestras a esta Junta Receptora de Ofertas. -----

 **CONSIDERANDO:** Que el artículo 2 del Acuerdo No. 29-2019, modificado por el artículo 1 del Acuerdo número 195-2019, con fechas 23 de enero y 9 de abril de 2019, respectivamente, del Tribunal Supremo Electoral, aprueba los procedimientos de: a) "adquisición de bienes, suministros y servicios, de forma directa -por excepción- para montos desde Q. 90,000.01 hasta Q. 900,000.00, aplicable para Comicios Electorales". -----

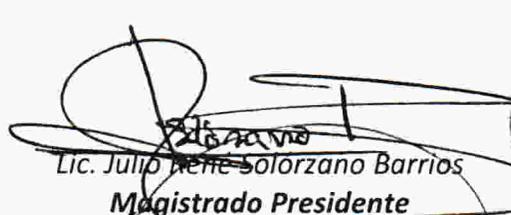
CONSIDERANDO: Que del análisis del expediente de mérito, de conformidad con el Acta número CIENTO VEINTISÉIS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (126-2019), de fecha 8 de abril del presente año se establece: a) La empresa DATAFLEX, SOCIEDAD ANONIMA, cumple con las especificaciones solicitadas; b) En cuanto el precio ofertado, se aprecia que es el

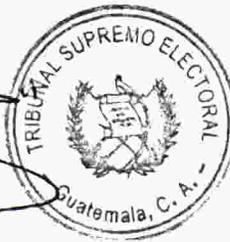


Tribunal Supremo Electoral

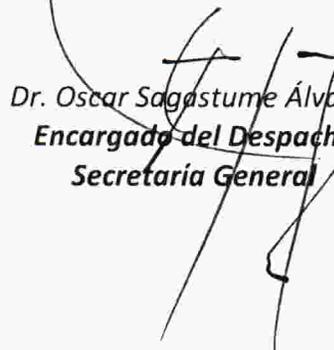
conveniente a los intereses de este Tribunal; c) Así mismo ofrece la entrega el bien solicitado, en menor tiempo que la otra empresa participante. -----

POR TANTO: Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: Los citados, 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 9 numeral 3) literal a) de la Ley de Contrataciones del Estado, esta Presidencia, **RESUELVE:** I) Adjudicar la **ADQUISICIÓN DE TRESCIENTOS CINCUENTA (350) CARTUCHOS DE TINTA NEGRA PARA IMPRESORA HP DESKJET 1000 HP 122XL (CH563HL) Y TRESCIENTOS CINCUENTA (350) CARTUCHOS DE TINTA DE COLOR PARA IMPRESORA HP DESKJET 1000 122XL (CH564HL)**, a la empresa **DATAFLEX, SOCIEDAD ANONIMA**, por la cantidad de **ciento cincuenta y seis mil cien quetzales (Q156,100.00)**; II) Trasládese el expediente de mérito a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para que continúe con el trámite que corresponde; III) Se instruye a la Jefa de la Sección de Compras y Contrataciones, para que se publique la presente resolución en la página web de la institución y notifique al participante; IV) Comuníquese la presente disposición a los involucrados y dependencias respectivas, para su conocimiento y efectos que pudiesen corresponder.-----


Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Presidente



ANTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Álvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

17 ABR 2019

HORA: 13:34